

EL Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)

Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:

Antonio Garijo

SE VENDE

una jaca castaña, capona, con cinco años la marca y muy noble.

Darán razón en esta Imprenta.

EL PROBLEMA DE LAS AGUAS

ASUNTO PENDIENTE

Conocidos de todos son los trabajos que en esta cuestión ha realizado en el último año la *Asociación Defensora de los Intereses de Toledo* en los pozos y manantiales de la zona de Burguillos.

El Ayuntamiento de la capital tampoco ha abandonado el asunto, y buena prueba de ello es el hecho de haber consignado en el vigente presupuesto cantidad suficiente para pago de los gastos del proyecto de traídas de aguas, con el fin de sufragar los que originen con la apertura de pozos, compra é instalación de motores y tuberías para conducción de aguas filtradas.

Sabido es también que lo que más se precisa es de caudal suficiente ó, al menos, que responda á las necesidades de la población de aguas potables, principal deseo de la *Defensora*, pero no por eso deja de perder importancia el dotar á Toledo de aguas destinadas al servicio doméstico.

A propósito de esto, el Ayuntamiento ha acordado la construcción de un depósito en el sitio denominado del Carmen, cuyas obras tiene adjudicadas en subasta y cuyo comienzo es de suponer que no sea demorado.

Estamos en la convicción de que dicho depósito obedece á una parte del proyecto general de aumento del caudal de aguas del Tajo y que el objeto y fin práctico que los técnicos nos han señalado no es otro más que el de suministrar el indispensable elemento á los arrabales y barrios bajos de la ciudad.

Pero no por eso hemos de dejar de reconocer que más bien que en el sitio en donde se van á llevar á la práctica las obras, debían de haber comenzado por el de San Román, punto elevadísimo, con base para la ampliación y de resultados más prácticos que los que han de obtenerse en el depósito de que se trata, sin que la parte económica llevase en el asunto la peor parte.

De todas formas, del mal al menos, y sea como sea, lo importante es que las entidades interesadas en el problema de las aguas no abandonen el asunto y procuren seguir sin desaliento los trabajos iniciados hasta el logro de sus aspiraciones, que son las de todo el vecindario de esta histórica ciudad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Maestro nombrado en propiedad por concurso de ascenso de Marzo último para una Escuela pública de niños de Valdeverdeja con el sueldo anual de 1.100 pesetas don Isaac Belvís y Cerrillo, ha fallecido el día 7 del corriente mes, habiendo quedado vacante la de Mejorada, con 825 pesetas, que desempeñaba el interesado al ocurrir su fallecimiento.

Provisión de Escuelas interinamente.—En el *Boletín Oficial* correspondiente al día 9 del corriente mes, se anuncia una convocatoria para que puedan solicitar Escuelas vacantes en esta provincia, en término de quince días, á contar desde la fecha del anuncio en dicho periódico oficial, todas cuantas Maestras de primera enseñanza deseen figurar en la lista de aspirantes que ha de formarse en la Junta provincial de Instrucción pública y que reunirán las condiciones que en referida convocatoria se indican.

Ha presentado la dimisión de su cargo D.^a Venancia Felisa Jimeno, Maestra interina de Magán.

Revista.—Todos los jubilados y pensionistas del Magisterio de Instrucción primaria han de pasar la revista anual en el presente mes ante los Alcaldes de los pueblos donde residen, y los domiciliados en la capital pueden presentarse en la Junta provincial, pues de no verificarlo no podrán cobrar sus haberes pasivos.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

UN ROBO

De una huerta enclavada en término de Talavera de la Reina, y propiedad de D. José González de Rivera, han sido sustraídos seis conejos y diecisiete gallinas por varios sujetos cuyos nombres son desconocidos.

La sustracción se verificó durante la noche, y los malhechores tuvieron que emplear violencia en varias cosas para ejecutarla.

TRES HOMBRES HERIDOS

En la plaza pública de Villamiel han reñido en pasados días varios mocos de dicho pueblo, entre ellos Martín del Prado, Justo García Santos, Rafael Pásera y Manuel Lorente, que resultaron heridos.

El facultativo titular de Villamiel practicó á los lesionados la primera cura, apreciando al primero una herida producida por proyectil de arma de fuego en la región centro-external derecha; al Justo, una herida en la región frontal del lado derecho, con desprendimiento del cuero cabelludo y lesión de la lámina compacta del hueso, y á los demás varias heridas de pronóstico leve.

El estado del Martín es de suma gravedad á la hora en que nos comunican estas noticias.

No se sabe quiénes sean los autores de los hechos.

HERIDOS POR UN GUARDA

Nos escriben desde Consuegra participándonos que un guarda particular jurado llamado Natalio Cañadilla ha disparado su escopeta contra Gregorio Rey y su hijo Aquilino, ocasionándoles heridas de pronóstico grave.

Parece ser, según nuestros informes, que el hecho tuvo lugar por haberse negado los citados sujetos á descargar una carga de leña que habían hecho en el quinto «Valdespino», confiado á la custodia del Natalio.

GUTENBERG, IMPRENTA MODERNA

Grandes surtidos en modelaciones de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados municipales y Escuelas de Instrucción Primaria.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Por esta vez fué celebrada en primera convocatoria, aun cuando como las anteriores, la presidencia estuvo encomendada al Alcalde accidental Sr. Medina, el que se encargó de capitanejar á los Sres. Muro, Bueno, Pintado, Peláez, Conde, San Pedro, López (D. B.), Gutiérrez, Gamero, López (D. L.), Ortiz, Guzmán, Castellanos y Garijo, que fueron los asistentes á cabildo en la noche de ayer, pues á pesar de que el Sr. Aguirre se hallaba en el Palacio durante la celebración de la sesión, no traspasó los umbrales de la Sala Capitular, y eso que es uno de nuestros buenos Concejales.

Sin la menor protesta es aprobada el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA

Distribución de fondos para el mes actual, importante 36.603,10 pesetas, que es aprobada con el voto en contra del Sr. Gamero, por entender que la rectificación sufrida no llena cumplidamente los deseos de cuantos se opusieron á su aprobación en la pasada semana, ni haberse llenado ciertos requisitos legales exigibles á esta clase de trabajos.

Carta del Sr. Alcalde de Santander proponiendo la adhesión para solicitar rebaja en el Contingente provincial, que le es prestada por unanimidad.

Comunicación del contratista de la construcción de un depósito en la explanada del Carmen designando á D. Ezequiel Martín como Arquitecto director de las obras, á la que se dan por enterados los señores.

Instancia de D. Bernabé Fernández proponiendo la adquisición de ejemplares de dos obras suyas para las Escuelas municipales, que encuentra algún reparo y pasa á informe de la Comisión respectiva.

Previa la declaración de urgencia, es aprobada una moción del negociado tercero relativa al otorgamiento de la escritura notarial para legalizar el arrendamiento del impuesto de consumos, acordándose que á dicho acto acuda el Alcalde en unión del Primer Síndico.

Se le concede á D. Rafael Gómez Menor la autorización solicitada para poder ejecutar obras dentro de la parcela de terreno que tiene adquirida en el Cementerio municipal para edificar un panteón.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Gamero recomienda que los restos de la tala y poda de árboles sean aplicados para leña.

El Sr. López (D. L.) pregunta el por qué la última cuenta municipal que obra en las oficinas del Gobierno civil es la correspondiente al ejercicio de 1900, y

qué razones hay para que no estén formadas las de los siguientes.

El Sr. Muro solicita sea desalojado de una vez de artefactos pertenecientes á *La Automovilista Toledana* el local destinado á almacén de materiales del Ayuntamiento.

El Sr. Ortiz vuelve á recordar el asunto de reintegro de cantidades obrantes en poder del Estado como derechos de contribuciones, y que no da señales de vida en las oficinas de Hacienda.

El Sr. Ledesma ruega se cuide de la limpieza y conservación de las zanjas y manantiales de Pozuela.

El Sr. Garijo lo hace en el sentido de que se atienda con la urgencia que el caso requiere á la reparación de un trozo de alcantarillado en la plaza de la Cruz Verde.

Los Sres. Bueno y Peláez hacen análogas peticiones, y se levanta la sesión.

AUDIENCIA

Acusación retirada.

Ante el Tribunal de Derecho constituido en la Sección segunda ha ocupado el banquillo en la mañana de hoy un vecino de Segurilla llamado Teodoro Galán Jerónimo, á quien procesó el Juzgado de Talavera como autor presunto de haber vendido á otro sujeto una burra que el Juzgado municipal de Segurilla le tenía embargada.

El Fiscal sustituto Sr. Infantes (D. José), no hallando méritos bastantes para acusar á Teodoro Galán, ha solicitado se le absuelva libremente del delito de estafa de que le venía considerando responsable.

Suspensión.

Por fallecimiento del procesado Fausto del Pozo, vecino de Mérida, ha sido suspendido esta mañana el juicio en causa procedente del Juzgado de Escalona y seguida por el delito de disparo y lesiones.

NOTICIAS

En término de Calera le han hurtado á D. Gregorio Luengo y Marcos una cantidad regular de aceituna los vecinos del mismo Alejandro González, Simón del Río y Juan Uceda, los cuales fueron sorprendidos por los guardas municipales á las altas horas de la noche del día 26 del corriente mes.

El Juzgado instruye diligencias.

Han sido sacrificadas en el Matadero Público las reses siguientes:

Día 10.—Toros, 3 (842 kilogramos); terneras, 1 (89); carneros, 5 (72); corderos, 6 (77,500), y ovejas, 1 (35,500).

REGISTRO CIVIL.—Día 10.—Defunciones: Teresa Cobas Quévedo, de tres años de edad; Fidel Antonio Fernández García, de tres

años, y Casimiro García Bello y Calleja sesenta y siete.

Nacimientos: Sigifredo Pedro Julián Gutiérrez Arechavala, Juliana Ballesteros Mator y Esteban Ramírez Perea.

Matrimonios: Luis Gregorio Salinero Pastor y Telesfora González-Corroto y Pavón.

Los vecinos de Calera, Alejandro González Polilla, Simón del Río Encinas y Juan Uceda y Díaz, casados y jornaleros de oficio han sido puestos á disposición del Juzgado por hurtar buen número de celemines de aceitunas en una finca de la propiedad de D. Gregorio Luengo y Marcos.

Se nos dice que un perro de la propiedad del carretero Sr. Tordera, quizá por éste no guardar las seguridades convenientes viene cometiendo algunos atropellos en vía pública, poniendo en grave riesgo á varias personas y muy particularmente á nuestros niños.

Rogamos á quien corresponda vea medio de que el can de referencia no sea peligro para la seguridad pública.

SE RECIBEN ENCARGOS

para la **IMPRENTA MODERNA** casa de su propietario Sr. García Zocodover, 10 y en la calle Comercio, núm. 6, papelería objetos de escritorio de José María Fernández.

DE AZAÑA

Sr. D. Antonio Lago.

Muy distinguido amigo: Aunque tarde por no habérmelo permitido muchas ocupaciones y haber estado fermo por espacio de algunos días, múnico mi deseo, aunque no sea que porque Ud. forma parte y le da y aceptando el cargo que me ofrece el núm. 3.º de pertenecer en concepto de Corresponsal en esta villa, de EL ECO TOLEDANO, que va popularizándose mucho; y desde luego, si en ello no le es inconveniente, le prometo cooperar pro de dicha publicación nueva.

He de advertirle los muy contentos meros que á mi poder han llegado. Dándole gracias anticipadas y deseándole feliz entrada de año, que usted como siempre su muy afectado amigo, seguro servidor

q. s. m. b.,

RAMIRO SÁNCHEZ

¡REINCIDI!

La otra noche fuí un ratito al salón *Echegaray*, y salí enamorado de lo bueno que allí hay. Hay cada garrotín y cada garrotán, que saca de sus casillas al mismísimo San Juan.

¿Qué me tienes que contar,
qué me tienes que decir,
donde quiera que haya baile
allí tengo yo que ir?

Van allí unas jovencitas
de gracia particular,
que le vuelven á uno lila
con su modo de mirar.

Y mira por aquí,
y mira por allá,
iba buscando una fea
y no la pude encontrar.

Tú te debes ya de ir,
tú te debes ya marchar,
quítate pronto de en medio
qué te vas á marear.

Los socios son muy galantes
y obsequiosos hasta el fin,
pero á mí sólo las socias
son las que me hacen tilín.

Y dale que le doy,
y dale que le das,
pero como yo soy viejo
suelo perder el compás.

¡No te puedes figurar,
no te puedes suponer,
las fatigas que yo paso
al querer y no poder!

Yo no sé qué me sucede,
yo no sé lo que me da,
que en oyendo un organillo
me dan ganas de bailar.

Y, ¿me hace usted el favor?
Y, ¿quiere usted valsar?
mas yo, para las muchachas,
ni chicha ni limoná.

¿Qué te quieres tú perder,
mira que voy á ganar,
á que otra vez me convida
el Grupito Radical?

I. P.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

N. M.—Seseña.—Recibí su carta. Le remito todos los números publicados. Soy el mismo que cree.

Corresponsal.—Urda.—Recibí su volante; cumplimentadas sus órdenes.

J. R.—Mocejón.—Recibido su boletín y servido lo que pide en el correo de hoy.

M. P.—Masegar.—Recibo tu carta hoy y hoy quedas servido, devolviéndote el saldo.

J. M.—Sevilleja.—No es requisito indispensable para ser Corresponsal hacer suscripciones y no tanta modestia en lo que dice de la información, pues como verá se publican íntegras sus cuartillas y no están mal; nos es muy útil la cuestión informativa y sobre todo los precios de cereales.

Los Sres. Secretarios de Ayuntamiento de la provincia que no quieran admitir el cargo de Corresponsal que les hemos ofrecido, seguirán recibiendo el periódico gratis; pues es obsequio que hace la Casa Imprenta Moderna á estos funcionarios municipales.

Los que aún no han contestado prestando su asentimiento deberán hacerlo lo antes posible, con objeto de formalizar las listas en esta Administración.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D.
vecino de calle
de núm.
piso provincia de
se suscribe por un
..... á El Eco Toledano.

..... de 191.....
El Suscriptor,

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

A primera con segunda
No le queda un dos con una

Solución á la anterior, TORO.

Quinta de 1911.

Centro de redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara, Horno de San Gil, núm. 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario, industrial y rentista.

AUTORIZADO

por R. O. de 1.º de Diciembre de 1909.

Desde el año 1880 ha pagado por redenciones de mozos asegurados 18.096.000 ptas.

Por 850 pesetas pagadas al contado, y 875 en dos plazos, serán redimidos los mozos que contraten y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la Ley.

Para suscribirse diríjense al Centro, Toledo, D. JUAN GUZMAN, Jardines, 16.

Autorizado este anuncio por el Comisario de Seguros.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo.



==== Gutenberg ====
Imprenta Moderna
de
ANTONIO GARIJO

Plaza de las Capuchinas, núm. 2, telf. 89

Modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales é Instrucción pública, cartas timbradas, libros talonarios, recibos de lotería, recordatorios, esquelas funerales, prospectos de todas clases, recibos de inquilinato, sobres timbrados, tarjetas, facturas, besalamanos, toda clase de obras á precios muy reducidos, oficinas, reglamentos y recibos de cobranza para sociedades.

Especialidad en relieves en blanco y en colores.
Grandes surtidos en material de oficinas.

Papejería y Objetos de Escritorio
de

José María Fernández
Comercio, 6, Toledo.

Se admiten encargos
para la Imprenta Moderna

Ultima novedad en postales.

Material de Oficinas á mitad de precio en la Imprenta Moderna. Para los pedidos dirigirse al Administrador, Capuchinas, 2, y por teléfono aquellos pueblos que disfruten de este servicio.

Garijo Zocodover, 10.-Telfs. 275 y 89.
JUNTO A LA FOTOGRAFÍA DE LUCAS FRALLE

Cordelería, calzado de todas clases, alpargatas, semillas, cañizos
é infinidad de artículos, á precios sumamente económicos

Se admiten encargos para la Imprenta Moderna.



Toda la correspondencia para EL ECO TOLEDANO se dirigirá al señor Administrador, Capuchinas, 2, Toledo.

CASA DE GARIJO

Zocodover, 10 (junto á la Fotografía de Lucas Fraile)

Comercio de harinas y semillas; calzado, cordelería y jergas, alpargatas de todas clases; cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos; alcarceñas, algarrobas y panizo para las perdices y palomas; trigo, cebada, maíz y avena.

Harina fuerte para hojaldres y flor de castilla para bollos y bizcochos.

Simientes de hortalizas de muchas clases y buenas; la mejor simiente de alfalfa y remolacha forrajera.

Se sirve á domicilio en cantidades de más de 3 kilos; todo á precios económicos; se responde de las clases.

Teléfono 275.—TOLEDO

En esta casa se admiten encargos de toda clase de trabajos tipográficos para la
IMPRESION MODERNA

SASTRERIA
DE
JOSÉ BRAVO
Sucesor de Cruz Pérez.
Calle del Comercio, 44.—TOLEDO



La Madrileña. Zapatería
Especialidad en medidas
Enrique Morales
Hombre de Palo, 2—TOLEDO

Benito López Lugo
VINOS DE MESA
Cuatro Calles, 1

Angel Araque
ZAPATERÍA
Comercio, 30—TOLEDO

CAFÉ SUIZO
Eduardo Menorca.
Almuerzos y servicios esmerados.

H. Toledano.
de
Marcelino F. Martín
Cuesta del Alcázar, 8
El más económico
que se conoce hasta el día.

Faustino Vega
Restaurant
9, Barrio Rey, 9—Teléfono 201
TOLEDO
Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Gran Fábrica de Calzado
Sucesores de Aylagas
Depósito general: Bolsa, 16.—MADRID
Sucursal en Toledo:
CUESTA DEL ALCÁZAR, 18

Gómez, G.^a-Nieto y Roca
CONSTRUCTORES
TOLEDO: Sixto R. Parro, 16.—MADRID: Lavapiés, 33
Proyectos, construcción y reparación de edificios y dirección facultativa de toda clase de obras.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de